



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15

En Monte Patria, siendo las 10:07 horas del día 18 de Abril de 2017, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SR.TA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SR.TA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 14 REALIZADA CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
- 2. EXPOSICION, ANÁLISIS Y APROBACIÓN ORDENANZA LIMPIA FOSAS, CASA PARTICULAR, A CARGO DE LA SRA. PÍA GALLEGUILLOS, PRESIDENTA COMISIÓN NORMATIVA MUNICIPAL.**
- 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL, A CARGO DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. ROBINSON LAFFERTE.**
- 4. APROBACIÓN PROPUESTA NOMBRE DE CALLES Y PASAJES VILLA RENACER JUNTAS, SOLICITUD PRESIDENTA COMITÉ DE ADELANTO Y VISADO POR SR. MAX CAMPAÑA - DIRECTOR DE OBRAS, SEGÚN PLANO.**
- 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 6. HORA DE INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 14 REALIZADA CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°13 realizada con fecha 4 de abril del año 2017.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 13 de fecha 4 de abril de 2017, los que constan en la página N° 13, 14 y 15.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales si existe alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa al Concejo que antes de comenzar con el desarrollo de la Sesión de Concejo, solicita tomar un acuerdo respecto a Ordinario N°41, de fecha 17 de abril de 2017, emitido por la Directora de SECPLA, Sra. Ángela Rivera, el cual se requiere de manera urgente y prioritaria con respecto a Proyecto de Adquisición de 2 camiones recolectores de basura el cual está técnicamente aprobado, pero no tenía financiamiento, el monto de dicho proyecto son \$ 230.000.000.- en su totalidad. El Municipio va a postular a uno de ellos, que contempla la mitad de este monto, pero para ello requiere acuerdo para comprometerse a solventar los costos de operación y mantención del proyecto que a continuación se detalla:

“ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA LA COMUNA DE MONTE PATRIA”

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta cuando cuesta la adquisición del Camión.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que son alrededor de \$ 120.000.000. Consulta a los Concejales si tienen alguna duda con respecto a este tema, Concejales responden que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

2º PUNTO: EXPOSICION, ANÁLISIS Y APROBACIÓN ORDENANZA LIMPIA FOSAS, CASA PARTICULAR, A CARGO DE LA SRA. PÍA GALLEGUILLOS, PRESIDENTA COMISIÓN NORMATIVA MUNICIPAL.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la palabra a la Concejala, Sra. Pía Galleguillos, a fin exponga sobre Borrador Ordenanza Limpia fosas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Comunica a los concejales que en la última reunión de la Comisión y con la presencia de los Concejales Sra. Carolina Rojas y Nicolás Araya, y con el apoyo de los funcionarios Srta. Alejandra Zarate y Francisco González, se confeccionó el bosquejo de la Normativa para Servicio de Limpia fosas para la Comuna.

1. En caso de los beneficiarios individuales, se estima la posibilidad de financiar medio viaje de camión limpia fosas, teniendo en consideración que el camión cuenta con una capacidad de 4.000 centímetros cúbicos, y la capacidad de una fosa domiciliaria es de 2.000 centímetros cúbicos, lo que quiere decir que se financiará con el 50 % del viaje.
2. Esta petición será solicitada a través de un informe social emitido por el departamento social que determine la necesidad del requerimiento.
3. Se rendirán las cuentas y cada beneficiario deberá firmar una carta de compromiso que acredite la devolución del dinero en caso que el servicio no se realice y se deba restituir el dinero por el servicio prestado por el camión limpia fosas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que se resolvió hacer la petición del servicio por medio de un informe social ya que no se debe encasillar la ayuda solamente al 40 % más vulnerable, porque existen familias que no están en ese tramo pero por distintas razones económicas no pueden cancelar este servicio. El procedimiento es un poco más largo, porque se debe realizar una visita en terreno para verificar la veracidad de la emergencia.

4. Cuando se entregue el aporte, la persona debe rendir al Departamento Social la boleta o el recibo que le entregue el chofer del camión limpia fosas, para verificar que efectivamente se realizó el servicio.
5. En el caso que exista una rendición pendiente, no se hará recepción de la solicitud del servicio de limpia fosas, según el listado entregado por el Departamento Social. Se estima que cada poblador requerirá de este servicio una vez al año, es por ello que se realizará una base de datos con los beneficiarios de este servicio para cerciorarse que no se repita el beneficio durante el año.
6. En el caso de las fosas comunitarias, corresponde evaluar la posibilidad de otorgar un aporte anual mediante subvención municipal para obtener dicho servicio.
7. Se solicita derivar esta información a la Unidad de Medio Ambiente, a fin pueda difundir esta normativa a la comunidad, además de instruirlos sobre los cuidados y medidas preventivas de las fosas particulares.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Enfatiza primordialmente sobre el último punto y la importancia de instruir a la comunidad sobre los tiempos y capacidades que deben manejar con respecto a las fosas. Lo aconsejable es que la persona solicite este beneficio cuando su fosa tenga el 80 % de capacidad, y no cuando la fosa esté en un 100% o bien colapsada, ya que los procesos administrativos internos para obtener el servicio pueden tardar y conllevar a que la fosa se rebalse y sufra mayores daños.

FLUJOGRAMA DE SERVICIO DE LIMPIAFOSAS:

1. El interesado ingresará la solicitud en el departamento social, dejando sus datos personales: nombre y apellidos, Rut, Dirección y teléfono de contacto.
2. Se deriva la solicitud al Jefe del Departamento Social, a fin determine un responsable para el análisis socioeconómico del solicitante.
3. Elaboración de Informe Social y Certificado que indique la necesidad del servicio.
4. Si la persona califica, se iniciará el proceso interno para la cancelación del servicio: elaboración del decreto de ayuda social, visación del respectivo decreto por parte de la Directora de Desarrollo Comunitario, firma del Director de Control, firma de Alcalde y Secretario Municipal, devolución al Departamento Social, posterior a ello se envía a la Dirección de Administración y Finanzas para elaboración del Decreto de Pago, el cual pasará por el conducto señalado anteriormente, hasta llegar a tesorería para la elaboración del cheque de ayuda social. El proceso tardará entre 5 y 7 días.
5. Si la persona no califica, el departamento social mediante llamado telefónico informara a la persona los motivos por los cuales este servicio no fue entregado, esto se debe realizar en un plazo menor a dos días.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Termina la presentación con respecto a la normativa de servicio de limpia fosas, dejando abierta la palabra a quienes deseen hacer las respectivas consultas sobre el tema.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que está bien la normativa, el procedimiento más fino lo realizará la administración, nosotros generamos las ideas principales pero la administración tiene la última palabra. Enfatiza que todos deben estar al tanto de los procesos que se realizarán de ahora en adelante.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta por los adultos mayores solitarios, también entran en el informe social.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Responde que sí, serán evaluados con informe social, para tener una visión amplia de los requerimientos, la dificultad estaba en dejar encasillados los beneficios solo al 40 % más vulnerable.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Reitera la necesidad de educar a los pobladores en torno a los cuidados de las fosas domiciliarias para evitar problemas mayores y graves. Evitar que el agua de las lavadoras, duchas y lavamanos no llegue a las cámaras.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Indica que se había planteado la necesidad de elaborar un reglamento, para difundir a los lugares que se ven más afectados con este problema. Es una tarea que hay que hacer en conjunto con Medio Ambiente.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Felicita a la comisión por el trabajo realizado, este informe se enviará a la Dirección Jurídica y Dirección de Control para que lo puedan visar. El flujo grama representa el reglamento para la obtención del beneficio, hay que establecer los criterios sociales. El interés de esta administración es poder adquirir un camión limpia fosas, con los recursos entregados para mejorar camarines y baños del estadio municipal, el cual no tiene recepción de obras por lo tanto estos recursos deben ser utilizados por

el municipio. Existe la posibilidad de adquirir: un camión limpia fosas, una camión mediano para sacar la basura en los pueblos más apartados y pequeños, un furgón para 12 personas, una camioneta 4 x 4, para renovar el parque automotriz. Por lo anterior se tendrá que generar otra ordenanza de cobro para minimizar el subsidio de pago y tener un fondo para la mantención de los mismos vehículos. Solicita al Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica, pueda tener un borrador de este reglamento para poder trabajar y avanzar en el tema, para que estos sean votados en el próximo concejo municipal.

3° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL, A CARGO DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. ROBINSON LAFFERTE.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los concejales presentes si revisaron esta modificación, concejales responden que todos asistieron a la revisión y están en conocimiento de lo que se está solicitando, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

4° PUNTO: APROBACIÓN PROPUESTA NOMBRE DE CALLES Y PASAJES VILLA RENACER JUNTAS, SOLICITUD PRESIDENTA COMITÉ DE ADELANTO Y VISADO POR SR. MAX CAMPAÑA - DIRECTOR DE OBRAS, SEGÚN PLANO.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa a los Concejales que dentro de las atribuciones del Concejo, está la de aprobar los nombres de las calles. En este caso esta solicitud es realizada por los habitantes de Villa Renacer quienes levantaron una propuesta con los nombres, esta propuesta fue bisada por el Director de Obras, Sr. Max Campaña, en conformidad. Le da la palabra a Secretario Municipal, Sra. Bernardita Cortés, a fin lea la carta de solicitud de los habitantes de Villa Renacer de Juntas.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a la referida carta para conocimiento del Concejo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales presente si existe alguna consulta al respecto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si los pobladores están al tanto de los nombres de las calles.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la palabra a Secretaria Municipal, Sra. Bernardita Cortés quien estuvo presente en reunión sostenida con los pobladores.

SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Informa que estuvo presente en una reunión participativa, en donde se formó un comité de adelanto, para poder postular a la pavimentación de los pasajes, y partieron poniéndole nombre a las calles.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los Concejales si existe alguna observación, concejales señalan que no, somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

5° PUNTO: CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. INT. N° 26, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	Envía listado de Permisos de Edificación y Subdivisión mes de marzo de 2017, según Artículo 116 C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.	Archivo.
2	OFICIO N° 1921, DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2017, CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO, SR. EDUARDO DIAZ.	Informa sobre presentación formulada por Director de Control, Sr. Pablo Barrantes, en torno a capacitaciones autorizadas a cinco Concejales de la Comuna de Monte Patria, en las ciudades de Viña del Mar y Arica en Chile; La Habana y Varadero en Cuba.	Se deriva a Dirección de Control a fin tome conocimiento al respecto.
3	CARTA DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2017, COORDINADOR MARATHON EXTREME MONTE PATRIA, SR. OMAR NAVEA.	Con motivo de la realización de la tercera Marathon Extreme Cruce Valle del Limarí, (desde Carrizal, Las Ramadas a Plaza de Armas de Ovalle), el día 10 de septiembre de 2017, Solicita lo siguiente: 1. Aporte en premios consistente en: 15 galvanos o trofeos medianos, 30 diplomas, 30 medallas, 1 trofeo grande como meta. 2. Solicita difusión de la actividad a través de redes sociales y prensa. 3. Solicita que el Honorable Concejo los reciba y entregue un reconocimiento general distintivo para dar realce a este desafío.	Se deriva a DIDECO a fin pueda evaluar factibilidad de apoyo en la organización de esta actividad.
4	CARTA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2017, SR. EDUVIJO TAPIA ARAYA DE CHAÑARAL ALTO.	Solicita audiencia ante el Concejo Municipal para exponer situación y regularización de terreno donado por el Municipio el año 2001, pero hasta la fecha la inscripción de este no se ha realizado, ello debido al extravío del expediente en el Municipio.	Concede audiencia para el día 16 de mayo a las 10:15 hrs. Solicita a Dirección Jurídica pueda proporcionar informe al respecto.
5	CARTA DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2017, DIRECTIVA DE BAILE RELIGIOSO LOS COMANCHES DEL TRÁNSITO DE EL PALQUI.	Solicita aporte de 50 Litros de petróleo para asistir a la caravana de la Virgen del Tránsito de El Palqui, hasta Plaza de Armas de Monte Patria, el día 1 de mayo del presente año.	Aprobado por unanimidad la entrega de 50 litros de combustible.
6	ORD. N° 40, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017, DIRECTORA DE SECPLA, SRA. ANGELA RIVERA.	Solicita Acuerdo para la entrega en Comodato por 20 años de terreno denominado Lote A ubicado en Huana, de una superficie de 2.350 metros cuadrados, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).	Aprobado por unanimidad de los integrantes de la Sesión.

7	ORD. N°41, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017, DIRECTORA DE SECPLA, SRA. ANGELA RIVERA.	Requiere aprobar compromiso de solventar costos de operación y mantención que tendrá el proyecto de adquisición de Camión Recolector de Basura para la Comuna de Monte Patria.	Aprobado por unanimidad de los integrantes de la Sesión.
---	---	--	--

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 124, de fecha 11 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Cristian Rojo Jefe de Gabinete	Envía carta de solicitud de Junta de Vecinos de Las Cardas, para coordinar audiencia en terreno.
Memorándum N° 125, de fecha 11 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Srta. Victoria Mancilla Encargada Unidad de Medio Ambiente.	Requiere brindar apoyo a peticiones realizadas por directiva de Junta de Vecinos Chaguaral Bajo, respecto a presencia de roedores, garrapatas y coordinar retiro de basura, ya que actualmente camión concurre cada 15 días.
Memorándum N° 126, de fecha 11 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Jorge Núñez Director de Operaciones	Encarga realizar visita en terreno para estudiar caso social de la Srta. Tamara Castillo, quien requiere maquinaria para hacer un piso, a fin puedan construir su subsidio habitacional.
Memorándum N° 127, de fecha 11 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Carmen Escobar Jefe Departamento de Tránsito Sr. Juan Ángel Jefe de Renta y Patentes	Pone en conocimiento sobre acuerdo adoptado por Concejo en torno a traslado de feria desde calle Colón – Vista Hermosa a sector Ex Estación, (camino público). Se encarga habilitar el espacio y derivar el respectivo informe.
Memorándum N° 128, de fecha 11 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Verónica Cerda Directora DIDECO	Requiere evaluar contratación de orquesta para cuadrangular organizado por el Club Deportivo Olimpia de Pejerreyes.
Memorándum N° 129, de fecha 11 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Yovana Muñoz Directora Red Comunal de Salud	Remite denuncia realizada por Sr. Fredy García, poblador de la localidad de La Cisterna de Tulahuen.
Ordinario Ext. N° 686, de fecha 12 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Ivonne Castañeda Presidenta Junta de Vecinos Las Cardas	Informa que solicitud fue derivada a Jefe de Gabinete, a fin coordine reunión con Sr. Alcalde y la Comunidad.
Ordinario Ext. N° 687, de fecha 12 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Patricia Miranda Presidenta Junta de Vecinos Chaguaral Bajo	Informa que carta de petición fue derivada a la Unidad de Medio Ambiente, a fin evalúen situación en terreno y concretar el respectivo apoyo.
Ordinario Ext. N° 688, de fecha 12 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Camilo Escorza Presidente Confederación Nehuen	Informa que carta de petición fue derivada a la Dirección de Operaciones a fin realicen visita en terreno y materializar petición.

Ordinario Ext. N° 690, de fecha 12 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Cristóbal Borquez Presidente Club Deportivo Olimpia de Pejerreyes	Informa que petición fue derivada a la Dirección de Desarrollo Comunitario para evaluar factibilidad de apoyo.
Ordinario Ext. N° 691, de fecha 12 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Eleazar Carvajal Presidente Asociación de Clubes de Huasos de Monte Patria	Informa sobre aprobación de entrega de premios para Rodeo de la Familia realizado los días 8 y 9 de Abril en Media Luna de Hacienda Los Molles.
Ordinario Ext. N° 692, de fecha 12 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. José Yáñez Presidente Junta de Vecinos Pulpica Centro	Informa que carpeta con documentación referente a proyecto de Conectividad Vial, fue derivado a la Dirección Regional de Vialidad.
Ordinario Ext. N° 693, de fecha 12 de abril de 2017, emitido por Alcalde, Sr. Camilo Ossandón.	Sr. Jesús Muñoz Casanga Director Regional Vialidad Región de Coquimbo.	Remite proyecto "Acceso Pulpica Bajo", conectividad Vial, a objeto de solicitar factibilidad de gestionar a la brevedad de asignación de recursos y posterior ejecución.

6° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Expone lo siguiente:

1. Informa sobre el problema que enfrentan los vecinos con el acceso a la bodega municipal de Monte Patria, ya que se levanta mucho polvo. Consulta si se puede regar dos veces en la semana. (calle Marcial Taborga).

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el costo de tener un camión aljibe para mojar los caminos de tierra es un costo asociado, se hicieron reuniones con FERRONOR para permutar o vender terrenos, además están estudiando la factibilidad de incorporar nuevamente el ferrocarril, lo que conlleva a grandes beneficios para la Comuna. En ese marco se ofreció que la estación de tren se cambiara de lugar y quedaron de revisarlo. Respecto a esta calle, se está levantando un proyecto de pavimento a través de SUBDERE, desde el túnel hasta donde comienza el canal. Además se está estudiando la posibilidad de hacer una vía estructurante desde la Rotonda hasta El Peralito, pero el costo es muy alto, pero podemos hacer una intervención con adoquines pero con fondos municipales porque no será financiado con otros fondos. Se realizará una inversión acotada a esta calle, pero este año tendrán un proyecto de pavimentación, es por ello que deben esperar y tener paciencia.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que los vecinos tienen un beneficio con esta calle, porque les sirve para guardar sus buses y vehículos particulares, porque si el municipio quisiera cerrar porque esos son terrenos de FERRONOR, ya se hubieran cerrado por ser privados.

2. Consulta por la situación de los funcionarios recolectores de basura, si tienen seguros contra accidentes, ya que hace unos días atrás uno de ellos se accidentó y al parecer no hay seguros comprometidos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que solicitó un informe a la Directora de Finanzas, Sra. Betty Bravo y al Sr. William Angel, para evaluar un seguro del ISL y estamos a la espera, al igual que se está estudiando la factibilidad de obtener un seguro para Bomberos pero aquello está en evaluación y será presentado más adelante. Informa que la situación de los recolectores está al día con todos sus utensilios e incluso se les mejoró su sueldo, pero de todas formas están en situación de riesgo. Solicita a los Concejales promover a través de las redes sociales, educar a los pobladores de no echar botellas y plásticos en las bolsas de basura, ya que ponen en un inminente riesgo a los recolectores.

3. Da lectura a carta del señor Luis Angel Sierra, quien solicita apoyo en combustible para su camioneta y su moto, ya que es participante de las competencias de enduro (motos), en representación de la comuna, en las cuales ha obtenido importantes logros y premios. Participará en Vicuña, El Palqui, Andacollo, Canela e Illapel.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a Director Jurídico, Sr. Francisco Fuica si se puede otorgar el apoyo a una persona natural, como auspicio para sus actividades deportivas en representación de la Comuna.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala que si se puede entregar.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Complementa la respuesta del Director Jurídico, señalando que la Contraloría señala que el Alcalde está facultado para entregar estos aportes a personas naturales de forma directa, ya que los aportes de combustible que pasan por el Concejo son sólo para personas jurídicas. La entrega se justifica porque cumple con la finalidad de apoyar a este deportista que está representando a la Comuna en una actividad deportiva.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Informa que habrán muchas peticiones como esta para obtener este tipo de ayudas o aportes, y este es un tema que no se está analizando. Consulta si se puede conformar un Consejo Comunal del Deporte, parecido a Seguridad Ciudadana, para poder abordar estos temas con los dirigentes deportivos y las comisiones.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se generará un problema porque se irán realizando demandas de peticiones que en un momento no se podrán solventar, por eso es pertinente que sigan en la línea de ver caso a caso. Frente a ello informa que habrán líneas de becas, de post títulos, post grados y una línea de becas deportivas y becas culturales, y se enviarán a las comisiones para que sean analizadas.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a los Concejales como se le puede entregar este apoyo.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que se debiera entregar aporte de forma mensual.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Sugiere que cite al joven y le consulte cual es el gasto de su vehículo más la moto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Resuelve establecer como criterio el gasto del vehículo y la moto. Le pide al Concejal, Sr. Rene Chepillo, que se comunique con el señor Luis Angel y le indique que se presente en su oficina para hacer efectivo el aporte a medida que lo necesite.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Expone lo siguiente.

1. Solicita informe Trimestral de Avance de Ejercicio presupuestario, ya que están cumplidos los plazos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta a Director de Control por dicho informe enfatizando que se debería entregar en esta sesión.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que el borrador del informe está elaborado, falta una información solicitada a la Dirección Jurídica que ya se entregó, pero por razones de salud se tuvo que ausentar, dejando inconcluso el documento. Se compromete a tener el documento a más tardar dentro de hoy martes o mañana miércoles para ser entregado a los Concejales.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Aclara que entregó al Director de Control la información que requería, pero después solicito información respecto a los pagos de los juicios laborales, información que desconocía (decretos de pago). Al respecto solicitó la información a la Dirección de Administración y Finanzas pero la recibió ayer lunes y se la reenvió al Sr. Pablo Barrantes.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Director Jurídico Sr. Francisco Fuica que desde hoy en adelante maneje dicha información porque se la pedirán nuevamente y debe estar al tanto de toda la información para conocimiento. De igual forma solicita al Sr. Pablo Barrantes que cuando tenga algún problema de tiempos en la entrega de la información, le informe vía correo electrónico, para poder advertir a los departamentos que la información llegue pronto, ya que es un deber tener esta información de forma oportuna.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Se compromete a entregar la información a más tardar esta semana.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta si existen observaciones a la ejecución presupuestaria.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que si tiene observaciones. La primera tiene que ver con los ingresos presupuestados por percibir y de los que actualmente se ingresaron, quiere decir que en algunas cuentas el dinero ingresado sobrepasa el presupuestado, lo que no es malo pero eso es un desajuste a nivel presupuestario, ya que debe ser un fiel reflejo de lo que se va generando.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que a medida que vayan ingresando se realizarán las respectivas modificaciones.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que hasta el 31 de marzo no se había ajustado esta modificación y los dineros ya habían ingresado al presupuesto.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que con esta presentación de modificación presupuestaria queda todo subsanado.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que conversó con la encargada de presupuesto, Srta. Alejandra Cortés, y señala que hay partes de las observaciones que se subsanan y lo verán. De igual forma indica que hay gastos en los servicios incorporados a la gestión municipal que no están acordes al periodo informado, ya que se espera que haya gastos por alrededor del 25 %, pero el gasto ha estado aumentando, pero el detalle no se maneja, se solicitó a los servicios entregar la información referente al tema. Respecto al cumplimiento del aporte al fondo común, en el mes de marzo se ingresaron los fondos por concepto de los permisos de circulación. El otro tema delicado tiene que ver con las cotizaciones previsionales, ya que aparece una deuda con AFP Cuprum. Me acerqué a la oficina para solicitar el detalle de la deuda. Solicité a las tres unidades que me entregaran la información de los beneficiarios: me respondió salud y el área municipal, pero el Departamento de Educación aún no ha respondido.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta al Director de Control Sr. Pablo Barrantes, quien debe responder estas peticiones.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que se le envió oficio a los directores de las tres áreas (Municipal, Salud y Educación).

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Director de Control que después que termine esta sesión le entregue copia de esos oficios.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Indica que existe otra dificultad ya que llegó otro oficio de incumplimiento municipal pero esta vez con la AFP Provida, es por ello que hice el mismo ejercicio de pedir la planilla de mora presunta y verificar por unidad.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA: Señala que cada vez que estos problemas aparecen se procede a pedir información a las diferentes áreas, siendo el área municipal la primera en responder, luego le sigue Salud, pero el departamento de Educación nunca contesta estos oficios, pese a la insistencia y la advertencia de las consecuencias que estos irregularidades pueden traer, ellos no contestan.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Respecto a los antecedentes de la asignación de perfeccionamiento docente y la nómina de los beneficiarios, y el tema de los juicios se procesará hoy, además enviará copia de los oficios que solicitan y reiteran la información.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que ha costado cambiar la dinámica de trabajo de las unidades, ya que se realizan documentos extemporáneos que retrasan la gestión municipal, estamos trabajando para que esto se agilice más.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta por las deudas que el municipio contrae con respecto a las cotizaciones previsionales, quien se hace responsable de los intereses que estas conllevan.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: En principio la Municipalidad debe cancelar para impedir que sigan devengándose, y para ello existen dentro del clasificador presupuestario cuentas de gastos por multas, pero estos problemas han sucedido porque no se informa a las AFP cuando los funcionarios dejan de ser parte del municipio.

2. Informa sobre la necesidad de la Escuela Alejandro Chelén Rojas de contar con sombra en su cancha. Existe un fondo de la SUBDERE para poder financiar este proyecto, consulta si existe la voluntad por parte de SECPLA para hacer estos proyectos.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Informa que solicitó a Director de Educación la cartera de proyectos de ese departamento ya que hay muchos colegios que no tienen techo o sombra. A su vez menciona que en el caso de Chañaral Alto, se instaló una malla.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que en conversaciones con el Director de Educación, Sr. Willy Godoy, indicó que ya se había instalado una malla en la cancha, pero el viento fuerte levanta la maya con estructura incluida. La única opción es hacer todo de nuevo porque la maya no es una solución.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Si se va a instalar una maya hay que tomar las debidas providencias del caso para no tener este tipo de inconvenientes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Enfatiza que postular e estos proyectos es un trámite muy engorroso pero se puede postular a material de construcción para que las mismas personas puedan hacer un techo o cierre provisorio.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Informa que en la Comuna de Río Hurtado los colegios tienen incorporado esta estructura, sería importante poder tenerlos también en esta comuna.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Expone lo siguiente.

1. Consulta por la continuidad del Convenio de PRO EMPLEO.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: No tiene respuesta, de todas formas conversará con Intendente sobre el tema, porque hay que resolver materias económicas, y en este caso PRO EMPLEO debiera seguir, ya que la situación de la Comuna es compleja.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Si continua hay que hacer una programación de trabajo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que para el día 1 de mayo quiere hacer entrega de canastas familiares a los jefes de hogar inscritos en la OMIL, porque están en situación compleja. Avisará a los Concejales cuando se realizará esta actividad para hacer la entrega en conjunto.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Indica que en la administración anterior se hizo entrega de estas canastas, pero se canalizó la ayuda a través de la juntas de vecinos, y se produjo un problema porque los pobladores se quejaron que no fue entregada a quienes lo merecen.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: responde que la entrega realizada el año pasado, se hizo a través del programa de emergencia, pero esta vez es el Municipio quien organiza y llevará a efecto esta actividad.

2. Sabemos que viene la Cuenta Pública, y quisiera mayor información respecto a aquello.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que se hará conforme a lo establecido en la ley, discreta y no tan apoteósica.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Expone lo siguiente.

1. Consulta por el cierre de la Escuela de El Cuyano, porque se solicitó y aún no ha pasado nada.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita derivar petición a Director de Departamento de Educación y Jefe de Gabinete.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Expone lo siguiente.

1. Ha recogido muchos reclamos de los vecinos del sector de Los Morales, quienes se quejan de la excesiva polución por la Construcción de la Escuela de Los Morales. Conversó con Dirección de Obras, y solo están estipulados los recursos para la obra. Solicita poder apoyar con camión aljibe para poder minimizar la polución.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Señala que se encontró con el profesor Sr. Florencio, quien sostuvo conversaciones con el jefe de obras quien no estaba al tanto de estos reclamos, lo ideal hubiera sido que los vecinos le entregaran estos descargos al jefe de obras, pero no se hizo. Señala que ya están pasando camiones aljibe por el camino cada una hora, más transitado para mitigar esta problemática. Señala que los vecinos denunciaron antes de dialogar con la empresa.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que verá el tema después de la sesión de Concejo.

2. Tiene la intención de poder generar proyectos de energía eólica o solar para la Comuna, señala que sostuvo conversaciones con SEREMI de Energía, y están dispuestos a participar de una de las sesiones de Concejo para dar a conocer los proyectos que se están avanzando y el potencial que tiene la comuna. Solicita dar una fecha fija.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Resuelve invitar al SEREMI de Energía para que pueda exponer sobre el potencial energético que pueda tener la comuna de Monte Patria.

3. Señala que el proyecto Filarmónica, al revisarlo no tiene una estructura formal. Conversó con la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, porque está orientado netamente al público objetivo de educación, pero también se podría hacer un rescate de los artistas locales, no necesariamente estudiantes, hay muchas agrupaciones y tenemos que rescatar a los jóvenes de la drogadicción. Incorporar artistitas que ya tienen preparación, se dijo que iba a incorporar un sin número de instrumentos, pero no tiene en su lista los instrumentos de viento, que son característicos de nuestra identidad, como el folclor. La Directora señala que se irán mejorando las condiciones de este proyecto para que integre a toda la comunidad.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se está invirtiendo en 45 instrumentos que hoy en día no están a disposición de la comunidad, también en horas profesionales, sin perjuicio de ir mejorando, el objetivo del proyecto en principio es la formación con un marco de edad de 8 a 17 años, el proyecto tiene esa naturaleza. Aún así se puede avanzar y hacer otras inversiones a medida que avanza este proyecto, como por ejemplo si queremos amplificar se requiere de otros micrófonos agregar los instrumentos de viento del folclor chileno latinoamericano.

4. Señala que en dos sesiones anteriores, solicitó la presencia del encargado de zonas rezagadas y hasta la fecha no ha tenido respuesta.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala, que sabe que hacer dos semanas atrás estuvieron acá, averiguará y solicita se rectifique porque el Concejal Pascal tiene esa necesidad.

SRA. MARCELA CORTÉS: Señala que esta solicitud se realizó en la Sesión Ordinaria N° 13 en la cual se encontraba la Sra. Verónica Cerda como Secretario Municipal (S), y según lo estipulado en los audios del Concejo, lo que se resolvió fue solicitar un informe sobre la inversión de los recursos, al encargado de zonas rezagadas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica que el reglamento de las becas municipales tiene dos montos asignados; una beca total de \$ 200.000 y una de \$ 100.000 que es media beca, habíamos dejado más presupuesto este año para dar toda la cobertura, este año postularon 108 estudiantes, se tiene cubierta toda la cobertura y quedo un saldo, propone de forma extraordinaria hacer una modificación al reglamento y asignar una beca adicional de \$ 100.000, quedando el monto total de la beca en \$ 300.000 a cada uno, lo que implicará una inversión alrededor de \$ 33.000.000.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta, por los jóvenes que no han postulado, se le acerco una señorita que estudia en La Serena, porque le entregaron mal la información.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que se podría hacer un esfuerzo, en entregar beca a los estudiantes que faltan. También se está revisando si pagamos el total de una sola vez, con la finalidad de que esta beca les llegue en forma oportuna.

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Consulta si se hizo una selección, si es por nota.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica, que hay requisitos mínimos de postulación y el primer requisito es el mérito, estos 108 estudiantes cumplieron con todos los requisitos. Somete a votación:

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Explica, que llego a regañadientes, un oficio del Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, mediante la cual cursa invitación para participar de la XXVI Reunión Comité de integración paso de Agua Negra, a realizarse el día 27 y 28 de abril del presente año, en la ciudad de San Juan de Argentina.

Lo que se quiere lograr en estas reuniones es impulsar en cada una de las comisiones y sacar un acuerdo que diga, que el paso La Chapetona es un paso que se tiene que comenzar a analizar.

Solicita autorización desde el 25 de abril al 28, porque pretende subir el camino en el tramo de Calingasta a Los Azules, recabar información, grabar y sacar material porque no tienen registro de eso. Es importante tener toda la información. Consulta si existen dudas con respecto a la solicitud.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS BRUNA: Consulta cuando se realizará la actividad.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que la actividad se realizará el día 27 y 28 de abril, pero el solicitará irse antes (el día 25), para poder pasar al tramo de Calingasta y preparar el material indicado.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que antes que se vote esta autorización, solicita que los Concejales se hagan partícipes de las mismas actividades a las que participará el Sr. Alcalde.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se presenta una dificultad si van los Concejales porque el camino por el cual pasarán es muy dificultoso y requiere de un vehículo con mayor tracción, además los recursos deben ser utilizados de manera eficiente, el trabajo del Concejo es integrar las comisiones y trabajar para impulsar el paso.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Señala que al viajar por separado incurren en un gasto mayor.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Enfatiza que el cometido anterior se incurrió en un gran gasto porque algunos viajaron por avión y otros por tierra, debieron irse todos por tierra.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que en el cometido anterior se aprobó la asistencia de los Concejales, pese a saber que no era una actividad programada para ellos. A su vez señala que hay actividades en las que debe estar presente el Concejo, por ejemplo esta, en la cual se formarán comisiones.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Consulta si el Alcalde estará presente también en estas reuniones del 27 y 28 de Abril.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el estará presente en la reunión de Intendentes y Alcaldes pero eso me limitará de participar en las comisiones de Infraestructura, Paso Fronterizo, Productiva, la idea es que los Concejales que vayan se dividan para participar en las diferentes comisiones.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Consulta si mañana que es feriado trabajará el camión de la basura.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que si trabajará, aprovecha de informar que hay un camión de basura en mal estado, se está cotizando el repuesto pero demorará un mes. El camión de la basura está haciendo doble turno, también está apoyando el camión plano para el retiro de la basura.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Ofrece la palabra a los Concejales si quieren consultar con respecto a la actividad de San Juan, Argentina.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Solicita al Concejo tomar los acuerdos desde que comienzan a viajar hasta que llegan del cometido, porque los acuerdos para viajar al extranjero se tienen que tomar por todo el periodo de recorrido, desde su inicio hasta el final.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que para su cometido debe solicitar días antes porque tiene una actividad programada con anterioridad al día 27 y 28.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que los cometidos nacionales de los concejales los autoriza el Alcalde, pero los cometidos al extranjero los acuerda el Concejo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita dos acuerdos:

El primero Acuerdo es la autorización para recabar antecedentes acerca del tramo Calingasta – Los Azules, los días 25 y 26 y a la XXVI Reunión Comité de integración paso de Agua Negra, a realizarse el día 27 y 28 de abril del presente año, en la ciudad de San Juan de Argentina.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

El segundo Acuerdo es para la participación de los Concejales en XXVI Reunión Comité de integración paso de Agua Negra, a realizarse el día 27 y 28 de abril del presente año, en la ciudad de San Juan, Argentina. Para tal efecto el traslado de Monte Patria a San Juan se realizará el día 26 del presente mes.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta por los llamados a postulación a Subvenciones, se realizan una vez o dos veces.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se debe realizar un solo llamado, y es de un año a otro porque tiene que quedar estipulado en el presupuesto municipal.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 14 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2017.**
- 2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADQUIERA COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁ EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, COMUNA DE MONTE PATRIA”.**
- 3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROPUESTA DE NOMBRE DE CALLES Y PASAJES VILLA RENACER DE JUNTAS, PRESENTADA POR LA PRESIDENTA COMITÉ DE ADELANTO VILLA RENACER SRA. NELLY CASTRO ARANCIBIA, COMO SIGUE:**
 - CALLE N° 1 : “EL CANTAR DEL AGUA”
 - CALLE N° 2 : “TRAVESÍA DEL VIENTO”

- PASAJE N° 3 : “PASAJE LA ROCA”
- PASAJE N° 4 : “PASAJE LOS CAPENCES”
- PASAJE N° 5 : “PASAJE LOS PIMIENTOS”

4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, ÁREA MUNICIPAL:

					M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>					167,367
SUB TIT	ITEM	ASIG			
05	03	002	999	Otras Transferencias corrientes de la Subdere	149,898
05	03	099	001	De otras entidades Publicas	6,274
13	01	001		De la comunidad Pavimentos participativos	7,422
13	03	002	001	programa Mejoramiento Urbano	3,773
TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS					167,367

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>					136,330
SUB TIT	ITEM	ASIG			
31	02	004		Obras Civiles	136,330
TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS					303,697

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>					303,697
SUB TIT	ITEM	ASIG			
21	01			Personal Planta	4,029
21	02			Personal contrata	18,645
21	04			Otros gastos en Personal	84,747
22	04			Materiales de uso consumo	17,400
22	08			Servicios generales	12,900
22	09			Arriendos	8,100
24	03	002	001	Multas ley alcoholes	1,400
24	03	101	002	A salud	21,251
26	01			Devoluciones	7,422
26	02			Compensación por daños	16,000
29	03			vehiculos	89,642
29	05			Maquinas y equipos	11,108
29	06			Equipos informáticos	5,280
29	07			sistemas de información	2,000
31	02	004		Obras civiles	3,773
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD					303,697

5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA AL SR. EDUVIJO TAPIA ARAYA EN LA SESIÓN DEL CONCEJO A REALIZARSE EL DÍA 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO. A FIN SE MATERIALICE ENTREGA DE TERRENO DONADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2000.

6. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR 50 LITROS DE PETRÓLEO A LOS REPRESENTANTES DEL BAILE RELIGIOSO “LOS COMANCHES” Y LA INFANCIA MISIONERA DE LA POBLACIÓN PADRE PIO, PARA ASISTIR A ACTIVIDAD CON OCASIÓN DEL 1 DE MAYO EN PLAZA DE MONTE PATRIA.

7. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENTREGAR EN COMODATO A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI), POR UN PERÍODO DE 20 AÑOS, RETAZO DE TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE LOS VEGAS S/N° DE LA LOCALIDAD DE HUANA Y QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 2.350 M2,

CUYO DESTINO SERÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDIN INFANTIL. DICHO RETAZO SE ENCUENTRA UBICADO EN UN TERRENO DE MAYOR CABIDA, CORRESPONDIENTE AL LOTE A, SEGÚN FOJAS 510 N° 843 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2002 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA.

8. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, FACULTAR AL SR. ALCALDE, DON CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA PARA TRANSIGIR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN JUICIO LABORAL INICIADO POR LA FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DOÑA JEANNINA PASTÉN TORRES, POR LA SUMA DE \$ 21.000.000. CARATULADA “TORRES CON MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA”, ROL T-2-2017, DEL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE.
9. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR BASES “POSTULACIÓN BECA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR AL ESFUERZO Y MÉRICO ACADÉMICO AÑO 2017” EN LO QUE RESPECTO AL VI PUNTO, NUMERAL 19 BECA TOTAL, CUYO NUEVO MONTO ASCIENDE A \$ 300.000. ESTA BECA BENEFICIARA A 108 ESTUDIANTES QUE PROSIGUEN ESTUDIOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y SE CANCELARÁ EN UNA SOLA CUOTA.
10. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL SR. ALCALDE DON CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA DESDE EL 25 AL 26 DE ABRIL, PARA RECABAR ANTECEDENTES EN LA CIUDAD DE CALINGASTA - MINERA LOS AZULES - PARA IMPULSAR PASO LA CHAPETONA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA XXVI REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA A DESARROLLARSE EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN - REPÚBLICA ARGENTINA, LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2017. INVITACIÓN REALIZADA POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS REGIÓN DE COQUIMBO, SEGÚN ORD. N° 1817 DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.
11. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA, EN LA XXVI REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO DE AGUA NEGRA A REALIZARSE EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN - REPÚBLICA ARGENTINA, LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las
12:16
horas, se
pone
término a
la sesión.


CAMILLO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA


BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA